

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 1886

NUM. 85

AÑO XXXVIII

EDITORIAL

EL SOCIALISMO DEL ESTADO.

Los diversos proyectos que de ese carácter se están llevando al parlamento alemán, por la iniciativa y voluntad del príncipe de Bismark, y de los cuales se viene ocupando la prensa de las principales naciones, con el mayor detenimiento, es indudable que forman uno de los problemas más trascendentales que se ha presentado a discusión en la presente época.

Con verdadero interés y ahínco, vínose modernamente procurando, tanto por la ciencia económica como por la Administración, el presentar perfectamente definida la idea del Estado, y con ella, su misión y atribuciones propias, puesto que es bien sabido, que efecto de los grandes errores porque acerca de tal materia han pasado todos los pueblos y los sistemas que se han visto imperantes en los mismos en punto a su Administración, con grandísima facilidad se habían traspasado hasta lo increíble los límites de la esfera en que únicamente le era lícito y dado, girar a la entidad Estado, el cual descansa en su existencia en principios fundamentales, de que no puede en ningún momento prescindir, como son la *Moral* que supone evidente la libertad de los actos humanos, el *Derecho*, la responsabilidad, y la *Economía política*, el interés personal.

No es concebible la existencia del Estado funcionando libremente, sin que un principio axiomático le sirva de guía y criterio en su desenvolvimiento, y con cuya aplicación encuentra resueltas todas las cuestiones que se le presenten al recorrer la órbita de su extensa acción.

La naturaleza del Estado, sabido es ya, y se halla reconocido, que es solo y perfectamente moral, y por tanto, ahí tenemos establecido el punto de partida, la base segura, que ha de determinarnos todas sus atribuciones, y los medios de que se valen para cumplirlas.

Conduce sin remedio, a los mayores absurdos, el que haya la más leve confusión de esas atribuciones, presentando ellas la más ligera vaguedad en la determinación que ha de establecerlas y hacerlas posibles y comprensibles en la práctica.

Dióse por algunos en la absurda idea, de asimilar el Estado a la Sociedad, no en verdad por que lo demostrasen, científica y lógicamente para sentarlo como un principio axiomático, sino tan solo con la idea de hacerlo servir así mejor, a sus miras y proyectos particulares, sin importarle nada absolutamente, la confusión que iban a sembrar entre las masas sociales, y las consecuencias funestas que de ello iban a resultar.

Considerando y aceptando el Estado como *hecho*, se expresa del siguiente modo un ilustre publicista de nuestros días:

«La existencia legítima del Estado se demuestra históricamente con suma facilidad. Todavía no se ha conocido pueblo alguno, ni ninguna agrupación de hombres, haya sido cualquiera el número y cultura de sus individuos, en que no se haya

visto el Poder, representado en una ó en otra forma, ejercido de esta ó de la otra manera. La tribu primitiva nómada y guerrera, sedentaria y agrícola ó comerciante, obedece siempre al más arrojado, al más hábil ó al más rico de sus miembros, y desde este primer momento, hasta nuestros días, pasando por los imperios y las repúblicas, á través del despotismo y de la anarquía, el Estado se modifica; pero llega incólume en su esencia y más perfecto en sus desarrollos, á ser hoy, robusto y poderoso como no ha sido nunca.—Imposible sería seguir paso á paso, todas las evoluciones del Estado, que ha venido desenvolviéndose y determinando su idea al par que la civilización agrandaba los horizontes humanos, sencillo al principio, como las costumbres y relaciones que debía presidir, más complicado su mecanismo, á medida que la cultura multiplicaba la potencia de sus funciones, el Estado aparece siempre en la historia, reflejando la marcha de la sociedad, es la institución en que se retratan todas las demás, y el termómetro más deliado, para apreciar el espíritu y las tendencias de cada época, á la vez que el desarrollo peculiar que en cada pueblo recibe el principio general ó dominante.»

«Dominan en la sociedad actual, los principios económicos y de Administración, que pretende erigir en sistema el príncipe de Bismark en Alemania?»

Nada menos que eso, y por lo tanto hallamos por completo dignas de reprobación, las nuevas teorías que se halla propagando ese hombre de Estado. Continuaremos en otro artículo.

EXTERIOR

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 3 de marzo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Durante los tres días que han mediado desde la salida de ésta del correo oficial, la calma la más completa ha continuado reinando en estos círculos políticos. Ni una noticia del interior, y del extranjero lo único que puede mencionarse es el arreglo, previsto desde hace días, de las condiciones de la paz entre Servia y Bulgaria. Las huelgas de los mineros en Francia, no presentan el carácter de gravedad que en un principio se les atribuyó.

El Ministerio de Ultramar no utiliza esta expedición de Brindisi, por estar tramitándose todavía algunos expedientes, pero me consta que se procede sin levantar mano en su resolución, y es seguro que por el correo, vía Marsella, del 10 del corriente, se enviarán á esa disposiciones importantes.

Los hechos de mayor interés durante estos tres últimos días, van en las siguientes relaciones:

Artés, 23 de febrero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE BARCELONA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: No dudo se complacerá V. haciendo público, por medio de su acreditado periódico, un hecho que honra sobremedida a la villa de Artés, y en especial al actual Municipio, ya que a la iniciativa y feliz ocurrencia del mismo, se debe que nuestro archivo municipal posea un verdadero tesoro, como así lo han manifestado las varias y distinguidas personas que han tenido ocasión de examinarlo.

La obra que me refiero consiste en un gran tomo escrito por el sabio jesuita pa-

dre Federico Faura, director del Observatorio astronómico de Manila, y que constituye la historia diaria, mensual y anual, con los correspondientes mapas aclaratorios, de todas las fases y movimientos atmosféricos, desde el año 1879 á 1882 inclusive, cuyo señor la ha regalado á la Corporación municipal de su pueblo natal, en prueba de agradecimiento, por haber honrado su inmortal nombre rotulando con el mismo una plaza recientemente construida, en el mismo día en que, con toda solemnidad y el pueblo en masa, se rotuló también una nueva calle con el nombre de don Ramon de Rocafort, diputado á Cortes, el primero no solo como á una joya de Artés, si que también como verdadera y muy distinguida gloria nacional, y el segundo por los grandes beneficios que ha reportado á toda esta comarca.

Por lo supracrito se convencerá, señor Director, del entusiasmo de que estamos poseídos los hijos de Artés, y lo muy orgullosos que nos sentimos de contar con tan distinguidos compatriotas, cuyas obras el Municipio tiene especial complacencia en poner de manifiesto á las personas que se dignan visitarlas.—J. C.

Copiamos de un colega:

«No sabemos cuales son los proyectos que en cuanto al mejoramiento del servicio de comunicaciones tiene el actual director de Correos y Telégrafos; pero, por si no ha pensado en ello, nos permitimos recordarle la conveniencia de admitir paquetes postales para el interior de la Península, con lo que saldrían ganando los intereses del público y los del Estado.»

Porque, ¿no es inconcebible que hoy se pueda enviar un paquete postal desde Madrid á Cochinchina, y no desde Madrid á Getafe, por ejemplo?»

Detenemos á enumerar las ventajas de la reforma que indicamos sería ofender la ilustración del señor Mansi.»

En Rio Janeiro ha fallecido el señor don Luis Agar, primer secretario de la legación española en el Brasil.

Aunque joven aún, era el señor Agar diplomático antiguo, pues había desempeñado en China interinamente, y con gran acierto, el cargo de ministro plenipotenciario.

La *Riforma* emite la idea de una Liga aduanera latina, destinada á contrarrestar el Zollverein alemán.

Francia, Italia, España, Portugal, Grecia, Rumania, Bulgaria y el Montenegro, han de constituir, según el periódico de Roma, esta nueva Liga.

Segun telegrama de Londres, ha tenido importancia para nuestro país la discusión mantenida últimamente en las cámaras de comercio reunidas. Se ha deliberado ampliamente acerca de la conducta que debía seguirse con España. Gran parte de los delegados opinaban, que se pidiera al gobierno inglés represalias contra nuestro país, sujetando sus productos á derechos especiales.

Tras un luminoso debate, se votó una proposición presentada por los delegados amigos de España, pidiendo al gobierno inglés reanudar sus negociaciones para obtener la cláusula de nación mas favorecida.

Día, 28.

Ha salido para Andalucía con el fin de visitar el colegio de religiosos franciscanos, fundado por el padre Lersundi en 1882 en Regla (Sanlúcar), el general de la orden fray Francisco Saenz.

El baile celebrado anoche en el teatro Real, á beneficio de la sociedad de Escritores y Artistas, estuvo muy concurrido como siempre, pero no fué quizá tan brillante como otros años, lo cual tiene una explicación sencillísima; y es el haber sido el año pasado un año de lutos y desdichas que sucedieron sin tregua.

La primera hora del baile fué la mejor. Había máscaras distinguidas y trajes elegantes, aunque no muchos.

Los capuchones de raso blancos y negros, con flores, constituían el traje de gala entre la muchedumbre femenina. En los palcos ocupados había más animación que en la sala, y oía el amplio recinto á vainilla y á violeta excesivamente. Se conoce que privan esos perfumes entre las aficionadas á taparse la cara.

La orquesta ejecutó con verdadero primor la música bailable del programa, que según costumbre se pasó, sin que bailase nadie.

A las doce y media empezó la entrada, y á las cuatro de la madrugada el desfile, saliendo todo el mundo satisfecho y repitiendo que como todos los años, éste ha sido y será el gran baile de máscaras de Madrid.

Asistió el presidente de la sociedad señor Nuñez de Arce, y la plana mayor de los individuos de la misma.

El día amaneció cuando se cerraba la última puerta del teatro, rodaba el último carruaje, y desaparecía la última pareja en las calles que afluyen á la plaza de Oriente.

A pesar de ser un madrugador tan exacto, el sol no vió ni un detalle de la gran fiesta.

No es exacto lo dicho por un periódico, al menos así nos lo asegura, persona que parece estar bien enterada, respecto á que los magníficos caballos de la Moncloa, no hayan tenido aplicación práctica, puesto que, los productos y ejemplares de dichos caballos, adquiridos por los ganaderos señores duque de Fernán-Núñez, de Alba, de San Fernando, de Seyto; marqueses de Valmediano, Perales, Casariego, Castro-Serna, Santa Marta; condes de Villanueva de Perales y muchísimos más, demuestran lo contrario que ha consignado el colega aludido.

El gobierno portugués ha suprimido la cuarentena de 24 horas de observación en la línea de Cáceres, para los pasajeros procedentes de Francia ó Madrid, que prueben cinco días de residencia en cualquiera de los puntos indicados, siendo únicamente sometidos á un examen médico.

Día, 2.

Ayer se celebró en el ministerio de la Gobernación el concurso para la construcción y establecimiento de la Alhondiga de Madrid, vastísimo proyecto de suma trascendencia para la vida de este pueblo y que contribuirá eficazmente á la baratura de los caldos, cereales y demás especies alimenticias.

Únicamente se presentó una proposición suscrita por don Matias Lopez, para construir los edificios y almacenes en unos inmensos terrenos situados en las inmediaciones del paso de las Acacias.

El señor conde de Locatelli presentó asimismo una protesta fundada en el hecho de ser concesionario en virtud de una ley hecha en Cortes.

Como el plazo para acudir al concurso se fijó solo en tres meses, hizo también constar en el acto que existían pendientes de resolución alzada reclamando la prórroga del referido plazo.

Ya se están levantando en la capilla de Palacio las tribunas para los invitados á la boda de la infanta doña Eulalia.

Del lado de la Epistola, y frente al dósel de S. M. la reina regente, se encuentra la destinada al gobierno, y á continuación la de las mesas de los Cuerpos colegisladores.

Pasado el pasillo de entrada, siguen las del cuerpo diplomático y corporaciones populares de Madrid.

En el opuesto lado se levantan las tribunas que se destinan á las damas de la reina, presidentes de los altos tribunales, capitanes generales, capitán general de Madrid, directores generales de las armas y comisiones de las órdenes militares.

En el centro se situarán en escaños los

grandes de España y alta servidumbre de SS. MM. y AA.

Tanto las reales personas, como sus damas, vestirán de riguroso luto y del mismo modo que asistieron á la jura en el Congreso; se exceptuarán de esta resolución S. A. la infanta doña Eulalia, que lucirá el magnífico traje blanco que ya hemos descrito, y S. A. la condesa de Paris, por ser la madrina.

La entrada á las galerías será pública, y las comitivas de SS. AA. se dirigirán á la capilla desde sus habitaciones por diferentes lados, regresando, después de terminada la ceremonia nupcial, y en una sola comitiva, hasta la real cámara.

Dice *El Eco de Ceuta* que en aquella ciudad se agrupan elementos y se aunan voluntades para constituir un centro que tenga por especial misión y exclusivo objeto el desarrollo de la influencia española en el Mogreb.

«Hemos de anticipar á nuestros lectores—dice *El Eco*—la fausta nueva de que este pensamiento ha encontrado entusiasta acogida en todas las clases de esta ciudad y que su pronta realización habrá de llenar un vacío que se dejaba sentir desde el momento en que se escogiera nuestra influencia en Marruecos como tema predilecto de discusión y de estudio.»

Día, 3.

Dentro de unos días se publicará un real decreto creando una nueva división territorial penitenciaria é introduciendo importantes reformas en el régimen penitenciario encaminadas, entre otros extremos, á evitar la aglomeración de correccionales en las penitenciarias y prisiones, mejorar el régimen de los establecimientos y armonizar algunas disposiciones del Código penal con el sistema penitenciario.

El decreto es vastísimo, según vagas noticias que de él tenemos.

La Península se divide en cuatro regiones para los efectos penitenciarios, que se denominarán Septentrional, Central, Oriental y Meridional.

Se suprime el penal de Cartagena, cuyo edificio se entrega á Marina, y se crearán algunos establecimientos en comarca donde es indispensable que existan.

También tenemos entendido que los señores ministro de la Gobernación y director de Penales, estudian la manera de crear una ó dos penitenciarias agrícolas teniendo en cuenta que la mayor parte de la población penal procede del campo y desconoce los oficios mecánicos, y que se proponen reformar en breve el régimen de los talleres, suprimiendo el sistema de las subastas y sustituyéndole por el del trabajo libre.

El Estandarte dice que el señor Camacho ha manifestado la intención de imponer á los tenedores de papel del Estado una nueva contribución.

Autorizadamente, y de la manera más terminante, podemos asegurar que el ministro de Hacienda no ha pensado en tomar semejante determinación.

Acaba de descubrirse en la *Via Appia*, en Roma, y á unos cuatro kilómetros de la puerta *Portese*, un hermoso piseo de mosaico, y se deduce que debe pertenecer á alguna pieza superior de un sepulcro, pues quedan algunos restos de sus paredes; en cambio, el sepulcro inferior está intacto.

El mosaico tiene unos nueve pies de longitud por seis de anchura. Platon, en una carroza, tirada por cuatro caballos negros, lleva cogida con el brazo izquierdo á Proserpina, mientras Mercurio, al frente, abre el paso. Detrás de la carroza hay tres ninfas aterradas, en actitud de huir, terminando con un bonito remate, y en cada uno de los ángulos una de las cuatro estaciones, y entre ellas patos y otras aves acuáticas.

Desde que se firmó la paz con Chile, que privó á Bolivia de la provincia de Antof-

— 124 —

no tiene padre! Yo no me llamo Antonia Paoli, como creéis; no he sido casada... soy Lucrecia, la Romana, Lucrecia la pecadora. Y ahora, que lo sabéis todo, espero que pronuncieis la sentencia de la madre y de la hija.

El golpe había sido rudo; durante un instante, Horacio, á pesar de su amor, titubeó ante aquella revelación inesperada; pero la impresión recibida fué tan rápida como viva. La voz de su corazón le gritaba que sería tan cruel como loco si hacia pasar sobre la hija inocente el castigo de los errores de la madre culpable.

Lucrecia se apresuró á acabar su obra y contó al príncipe la infancia y la juventud de Olimpia, diciéndole el valor que había tenido durante esta infancia viviendo separada de su amada hija, y añadiendo que Olimpia vivía en la más completa ignorancia con respecto al pasado de su madre. Pero tuvo muy buen cuidado de no decir una sola palabra de la escena que tuvo lugar en Roma.

Pareció á Horacio que la franca confesión de Lucrecia era un acto de sublime abnegación.

Por último la conversacion terminó con estas palabras: —Madre mía, presentadme á mi prometida.

—Dios os recompensará, hijo mío, por vuestro noble y leal proceder—respondió Lucrecia abrazando á Horacio; y después, alegre y triunfante, salió de la habitación para ir á buscar á Olimpia,

— 125 —

fundadas sospechas; pero Olimpia había adquirido ya sobre su marido un dominio absoluto. Además, el carácter débil de Horacio se había anulado por completo á consecuencia del excesivo amor que le devoraba el corazón.

Delante de Olimpia no sabía pronunciar más que frases cariñosas. Sin embargo, una vez herido en el corazón por los dientes de fuego de la serpiente de los celos, trató tímidamente de tener una explicación con su mujer.

Olimpia respondió, con soberano desprecio, que una suposición era un insulto, y que, si su marido dudaba de ella, era libre de separarse de su lado.

Horacio bajó la cabeza ante aquella determinación y pidió perdón.

Olimpia aprovechó esta ocasión para amarrarle sólidamente.

El príncipe, á fuerza de suspiros, obtuvo un generoso perdón; pero, desde aquel momento, Olimpia aborreció á su marido: hasta entonces se había contentado con no amarlo.

Concibió el horrible pensamiento de deshacerse de él.

Pero ¿cómo?

Olimpia no era mujer capaz de detenerse en la ejecución de un crimen; pero quería que fuese hábil, ingenioso; uno de esos crimenes que no se revelan á la perspicacia de los hombres.

La ley castiga á la mujer que envenena á su marido ó le mata con un puñal, pero no le castiga cuando le mata á fuerza de cariño; esto lo sabía Olimpia perfec-

— 126 —

Al cabo de un mes hubiera dado por ella, si ésta lo hubiera deseado, su fortuna y su vida.

El origen de Olimpia era, en verdad, inferior al suyo, puesto que la heráldica de la nobleza italiana no contenía el apellido Paoli, y que su fortuna era diez veces mayor que la de la supuesta Antonia; pero ¿qué le importaba?

¿Podía dudar ante aquellas exigencias sociales? La belleza de Olimpia valía más que un blason real y más que todos los tesoros de la tierra.

Horacio no tenía más que un pensamiento, una ambición, un deseo, que consistía en apresurar el momento de su felicidad. Decidióse á pedir oficialmente á Antonia Paoli la mano de su hija.

Cuando llegó á casa de la ex-cortesana tenía en su fisonomía una expresión de solemne gravedad que no le era habitual.

Lucrecia comprendió al instante la significación de aquellos indicios é hizo una seña á Olimpia para que se retirase.

Obedeció la joven.

Lucrecia y Horacio quedaron solos. Pero el joven no se atrevió á empezar á manifestar sus deseos.

Lucrecia tuvo que sacarle de aquella situación.

Querido príncipe—le dijo,—parece que estais triste... pensativo... preocupado... —Yo triste!... pensativo!—dijo vivamente Horacio.—¡Oh, señora!...

—Si—continuó Lucrecia.—lo repito y tengo seguridad de no equivocarme... perdonad si mi pregunta ha sido indiscreta: el

gasta é interrumpió sus relaciones con los puertos del Océano Pacífico, se pensó en abrir un camino por el Sudoeste que reemplazase al del Oeste. Hé aquí las tentativas infructuosas, pero constantes, por reunir la enorme cantidad que era precisa para tan grande obra.

El Congreso boliviano votó una suma de 256,462 pesos bolivianos, aplicables á la construcción de una gran vía que fuese desde Sucre hasta Puerto Pacheco, en el que es navegable Río Pícolmayo. Pero esta suma era inferior al presupuesto.

En tal situación, el presidente Pacheco ha entregado el poder al vice-presidente y se ha puesto al frente de las tropas... para construir el ferro-carril. Los oficiales y soldados que construyen la vía no cobran sueldo por su trabajo; pero cuando está terminado serán dueños de 25 á 300 hectáreas de tierra en el trayecto del ferro-carril. Suyo afmo.—R.

REVISTA CIENTÍFICA.

Un palacio encantado.—La luz eléctrica en lucha con los ladrones.—Alumbrado de vías férreas.—Un tubo de mil kilómetros.—Vías férreas portátiles.—Alambique sin lumbre.—El problema eterno de la escritura.

El coste excesivo, diez ó doce céntimos de franco por hora, de la luz eléctrica, hace que no se haya generalizado su uso en las viviendas.

Sin embargo, ya que no de un modo constante, puede utilizarse la luz eléctrica casera, producida por medio de pilas, para alumbrarse en muchos casos.

Radignet ha ideado una aplicación de ellas muy curiosa.

Con arreglo á sus sistemas y aparatos, hay en las inmediaciones de París un hotel solitario, que excede á los palacios encantados de las antiguas leyendas.

Al abrir la verja, se enciende espontáneamente una luz eléctrica colocada sobre ella, otra al subir el primer escalon para penetrar en el edificio, otra al abrir su puerta, y el que recorre sus habitaciones y dependencias, ve siempre surgir la luz en cada sala apenas se presenta, y advierte como queda todo en las tinieblas luego que él pasa.

El secreto es muy sencillo. Hay en la cueva un sistema de pilas, luego los alambres están prontos á llevar á todas las habitaciones el fluido. Cuando se abre una puerta ó se pisa un pedazo de la escalera, se cierra ó se abre un circuito y la luz surge. Esto tiene grandes ventajas para las gentes honradas y no pocos inconvenientes para los ladrones.

El que va á entrar en su casa está seguro de encontrar luz sin necesidad de llevar cerillas; lo mismo pasa al que al levantarse del lecho le basta para alumbrar la alcoba tocar un resorte colocado á la cabecera de su cama.

En cambio el ladrón que va á penetrar en un jardín ó en una casa y se ve sorprendido por una luz vivísima que le alumbraba, un timbre que le alarma, que despierta á los dueños, los cuales pueden ser defendidos por la oscuridad, dispararle á mansalva, maldecirán de seguro este *fiat lux* impertinente, debido á una nueva invención de la electricidad casera.

Tal vez se intente en breve una aplicación en grande del sistema, que sería de mucha utilidad: la de alumbrar el paso de los buques por el Canal de Suez.

La Compañía no se decide hasta hoy á tener constantemente alumbrado el Canal por luces eléctricas. Esto supondría un gasto de muchos millones de francos.

Se permite el paso á los buques de vapor, que pueden ir provistos de grandes luces eléctricas, alimentadas por sus máquinas, para alumbrar el camino y evitar los choques.

Si se estableciese por el método anterior un sistema de luces eléctricas que fueran encendiéndose sucesivamente al paso de los buques, podrían todos, incluso los de vela, hacer de noche la travesía del Canal, y esto tendría grandísimas ventajas.

Algo análogo podría intentarse con los trenes en marcha, y sería bonito ver en una extensa llanura como iba marcándose por luces eléctricas, encendidas acá y allá en sucesión no interrumpida, el paso de los trenes.

Esto, á más del aspecto estético, tendría otro de utilidad para evitar accidentes y choques.

En tanto que las aplicaciones y forma de la electricidad se multiplican, no se descuida el aprovechar otras fuentes de luz. Las aplicaciones del gas que brota espon-

táneamente de la tierra en Pittsburgh (Estados Unidos) alcanzan grandes proporciones. Las compañías encargadas de la explotación disponen ya hoy de más de *mil kilómetros* de tubería gruesa para intentar conducir este gas espontáneo hasta Nueva York y Filadelfia para que sirva de alumbrado y de combustible en las aplicaciones industriales.

Llama la atención ahora un invento de vía férrea portátil que puede ser de gran utilidad en la guerra, siempre que hayan de atravesarse grandes llanuras. Un ingeniero de Berlín ha construido una línea de traviesas de hierro y rails articulados, que se arrojan y trasportan en vagones en tal disposición, que van extendiéndose y luego el vagon marcha suavemente sobre ellos.

De este modo se tienden muchos kilómetros de vía férrea en pocas horas. Luego se recogen con igual facilidad.

Los desiertos de Africa, las pampas de América, las estepas rusas, pueden cruzarse fácilmente y á voluntad en todas las direcciones por este sistema de ferro-carril portátil que solo se detiene al llegar á la falda de las montañas.

Otro invento bienhechor registra la prensa científica en estos días. Es una maquinita para destilar agua sin necesidad de quemar ningún combustible para producir el calor. Un alambique sin hogar.

El frotaimiento es quien determina el calor necesario á la evaporación. Un hombre dando vueltas á una manivela destila 17 ó 18 litros de agua en un solo día de trabajo.

Se preguntará: ¿cual es la utilidad del invento? La respuesta podrian darla tantos infelices naufragos como mueren de sed al verse abandonados en medio del mar sobre una balsa ó un bote.

Una máquina destiladora de esta clase puede ser la providencia de una veintena de personas que se vean obligadas por un naufragio á pasar muchos días en una chalupa.

Dentro de poco se habrá quizá olvidado el arte de la escritura. Las máquinas de escribir sustituyen á los mejores pendolistas con grandes ventajas.

Recientemente se ha inventado la máquina Hammoud. Es un perfeccionamiento de las anteriores. Consta de un teclado en que cada tecla corresponde á una letra.

Un hombre hábil que domine el aparato puede escribir diez ó doce letras por segundo. La máquina cuesta 500 francos ó ménos. La escritura queda con la corrección é igualdad de la letra impresa.

En adelante no será necesario saber escribir. Bastará saber tocar en el teclado de la máquina, y los escritos podrán hacerse con la misma velocidad que la palabra hablada, resultando la escritura una verdadera taquigrafía.

Y habrá literato y hombre científico y de talento que, algo torpe de dedos, exclamará con pena: —¡Quién supiera escribir!

LOS OBREROS ALEMANES.

Parece que se acercan días semejantes á aquellos en que llenaba todas sus páginas la historia con las invasiones germanas.

En tanto que la marina alemana busca por todo el globo colonias donde fijar su bandera, y el ejército y diplomacia alemana dejan sentir su influencia y su poder entre las naciones de Europa, y el comercio alemán inunda con sus productos todos los mercados, avanza á la callada otra invasión aún más temible, la de los obreros germanos.

Puede la invasión y dominio de un pueblo por otro revestir diversas formas.

Unas veces es la invasión del capital, que hace á un país tributario del extranjero, pagando en forma de intereses, dividendos, utilidades industriales. Esto llega á ser un peligro para su independencia. Buen ejemplo Turquía y Egipto.

La invasión de productos extranjeros, que sofoca la industria nacional cuando se practica natural y legalmente bajo el sistema del libre cambio.

Pero ninguna de estas invasiones deja sentir tan pronto sus efectos como la inmigración de los mismos trabajadores extranjeros, que hacen perder jornales á los del país.

Esta concurrencia que se viene lamentando en Francia en los grandes centros industriales del Norte y Mediodía, y hasta

en París mismo, se siente ahora mucho en Inglaterra, y principalmente en Lóndres. Allí el trabajo está próxima á la miseria y allí van los obreros alemanes á quitar el pan á los ingleses.

Los tumultos de Lóndres y la agitación socialista han atraído la atención pública sobre el estado de Inglaterra. Un importante periódico inglés ha hecho un estudio sobre la situación de los trabajadores en los barrios más miserables del Este de Lóndres, y hace notar que todos los obreros, cuando son interrogados sobre la causa de su mal-estar, responden que es debido á la concurrencia de los extranjeros casi todos alemanes. Estos son preferidos por los fabricantes, porque su trabajo es mejor y más barato.

La invasión ha tomado proporciones formidables en los últimos diez años. Barrios enteros del Este de Lóndres son alemanes. Si se prolonga aun por algun tiempo la concurrencia y sigue la emigración germana, es seguro que pronto surgirá una cuestión alemana semejante á la que da tanto que pensar con motivo de la emigración china en los Estados Unidos.

CONFLICTO ENTRE ITALIA Y COLOMBIA Y LA MEDIACION DE ESPAÑA.

El telégrafo ha venido anunciando en estos días el curso que ha seguido el conflicto suscitado entre Italia y los Estados Unidos de Colombia, conflicto que se halla actualmente sometido á la mediación de España. Ya el periódico de Roma, el *Fanfulla*, habia anunciado que el caballero Segre, Encargado de Negocios de Italia en Colombia, habia tenido una ultima conferencia con el señor conde de Robilant, de resultados de la cual las negociaciones relativas al arbitraje de España entre Colombia é Italia tomarian un giro decisivo.

El telegrama de Roma de la *Agencia Fabra*, que insertamos á continuación, contiene interesantes declaraciones hechas sobre este asunto por el Ministro de Negocios extranjeros, Sr. de Robilant, en la cámara italiana, de las que resulta, en efecto, que Italia ha aceptado la mediación de España en esta cuestión, bajo ciertas condiciones; pero no puede menos de llamar la atención la acritud con que se expresa el Ministro respecto de las Repúblicas de Colombia y Argentina, acritud que ha causado profunda sensación.

Véase ahora el despacho á que hemos aludido: «ROMA, 20.—Cámara de los Diputados.—Sesión de esta tarde.—El Ministro de Negocios extranjeros, conde de Robilant, contestando á una pregunta, declara que acordará á los residentes italianos en la América del Sur, toda la protección conciliable con los altos intereses del Estado.

Habla despues de la disidencia surgidas entre Italia y las Repúblicas Argentina y de Colombia.

Hablando de esta última, dice que España preguntó á Italia si aceptaría en principio su mediación amistosa.

Hemos aceptado esta mediación, añade, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que se prescinda de examinar la conducta del comandante del crucero italiano *Flavio Gioia*, en Buenaventura (pequeño puerto colombiano del Pacifico).

2.ª Que la mediación se lleve á cabo en Madrid y no en Bogotá.

3.ª Que la sentencia sea dada en el espacio de seis meses.

4.ª Que el súbdito italiano Cerrutti, preso en Panamá actualmente, no sea molestado hasta que se dé dicho fallo.

Luego el Ministro añade: «Italia ha apelado á los arsenales diplomáticos para obtener una solución en las diversas cuestiones pendientes, pero el día en que se llene la medida apelará á otros arsenales.

Entonces se verá por cual debe comenzarse de esas Repúblicas que ha tiempo vienen abusando de la paciencia de los italianos.»

Estas declaraciones han producido gran sensación.

EL BANQUETE AL SEÑOR RANGÉS.

La larga permanencia del señor Marqués de Casa-Laiglesia en Inglaterra como representante de España, y las muchas simpatías que allí se ha conquistado, ha sido causa de hacer más sentida su cesación, y de que la sociedad inglesa, que no es muy comunicativa, haya tratado de demostrárselo de una manera solemne.

Ya se habia anunciado que se le daría un banquete de despedida, y de él dan cuenta

minuciosa los telegramas particulares de *El Imparcial*:

«Lóndres, 21 (12,37 madrugada).—La sociedad inglesa ha dado esta noche un gran banquete de despedida al Marqués de Casa-Laiglesia, Ministro que ha sido de España en Lóndres durante muchos años.

La fiesta ha sido suntuosísima y tan brillante, que pocas veces se ha visto otra igual en honor de un diplomático extranjero.

Se ha celebrado en los salones del Hotel Metropole.

El Duque de Cambridge, primo de la Reina y Generalísimo de ejército inglés, ha presidido.

A su derecha se sentó el Marqués de Casa-Laiglesia. A su izquierda el Conde Granville.

El Duque de Cambridge llevaba el pecho cubierto de brillantes condecoraciones. Cuando se anunció que la comida estaba servida, el Duque condujo con gran solemnidad al ex-ministro de España desde la sala de recepción hasta su puesto en el salón del banquete.

El Baron de Rothschild mandó una carta, expresando hondo sentimiento, porque encontrándose enfermo no podia hallarse presente. La concurrencia estaba compuesta de cuantas notabilidades navales, militares, literarias y artísticas encierra Lóndres, sin contar el numeroso contingente de individuos de la más alta aristocracia y de la política.

Llegada la hora de los brindis, el Duque de Cambridge propuso, en nombre de la familia real inglesa y de la nacion británica, que se brindara por el Marqués de Casa-Laiglesia. Pronunció algunas frases sentidísimas, aludiendo á la muerte de Don Alfonso, y expresó la más ardiente esperanza de que las relaciones entre España é Inglaterra continuarán durante largo tiempo siendo tan cordiales como al presente.

«Inglaterra—dijo, le debe mucho al Marqués de Casa-Laiglesia, y siente perderlo.» El brindis fué recibido con el mayor entusiasmo.

El Marqués de Casa-Laiglesia contestó con frases sentidas y de gran cortesía. Expresó con especialidad su gratitud á la Reina y al Príncipe de Gales, de quienes dijo que habia recibido tantas muestras de favor y de bondad.

También dió las gracias al Conde Granville por sus atenciones, en muchas ocasiones importantes.

Por último, dijo que abrigaba la esperanza de que sus prolongados servicios en Lóndres servirian algo para consolidar de un modo permanente la union y la amistad de Inglaterra y de España.

El brindis del ex-ministro de España fué recibido con entusiastas aplausos.—C.»

Realmente cuando hay la suerte de tener representantes que llenen bien su misión, los intereses generales del país debian sobreponerse á los particulares de los partidos que mandan.

Es de advertir que el Marqués de Casa-Laiglesia tenia más conexiones en el partido fusionista que con ningún otro.

CRONICA

La banda del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, en horas de costumbre, el programa siguiente:

- 1.ª *Le clown* galop.
- 2.ª *Giuditta*, coro y duo de tiple y tenor.
- 3.ª *Aglæ*, tanda de valsas.
- 4.ª *La aurora*, polka.
- 5.ª *Las visperas sicilianas*, ária de bajo con coro en el segundo acto.
- 6.ª *Maria*, polka.

Por la Capitania general de la Isla de Cuba, se ha manifestado á la de estas Islas, no aparecer tomada razon en la Intendencia militar de aquel distrito, del Real despacho de empleo de alférez, del que hoy es capitán de infantería del ejército de estas Islas, don Angel Juarez Losada.

Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar la solemne distribución de premios á las alumnas que han merecido distinción en los exámenes verificados ayer en la Escuela Municipal.

Los señores del Ayuntamiento á fin de dar al acto el mayor esplendor, solicitaron de la Junta de la Real Casa de Misericordia, autorización para celebrar la distribución de premios indicada, en el magnífico salón del Colegio de Santa Isabel, que reúne mejores condiciones y mayor amplitud que

el de la Escuela municipal, y en el que podrán disfrutar de más comodidad, dado el excesivo calor que se siente estos días, los numerosos concurrentes que todos los años asisten á dicho acto.

Es de agradecer el buen deseo de la Corporación municipal y la deferencia de la Junta de Santa Isabel.

El administrador del hospital de San Juan de Dios nos participa ayer, que los señores Arce y Bonet han entregado en aquel establecimiento benéfico la cantidad de cien pesos, procedente de la carrera de calesas, ganada por dichos señores en el Hipódromo de Santamesa la tarde del once del corriente.

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento del público.

El capitán que fué de este ejército, hoy del de la Peninsula, don Francisco Armijo, ha promovido instancia, en súplica de abono de raciones de armada.

La Administración general de Correos, nos remitió ayer la relación de las cartas detenidas por insuficiente franqueo:

Chino Chan-Jaico, Porac (Pampanga), 2 céntimos de peso: Maximiano Mendoza, Manila, 2 ¼ id. id.: Victoriano Mendoza, Manila, 2 ¼ id. id.: Miguel Aquino, Píllila (Morong), 2 ¼ id. id.: Chino Domingo Ty-Loco, Biondo (Manila), 2 id. id.: Id. id. id. id., 2 id. id.: Antero Coronel, Indang (Cavite), 2 id. id.

Vuelve á presentarse sobre el tapete y á agitarse el pensamiento discutido y aceptado por el Ayuntamiento de la ciudad allá por los años de 1860 ó 61, y en época posterior, en tiempos del general Gándara, respecto á abrir una nueva puerta en la muralla, que comunique directamente desde la calzada de la Concepcion con los solares del antiguo Parian.

Pocos días hace que recordamos este proyecto, señalando las ventajas que con su realización reportaría el vecindario de los arrabales y el de la ciudad, en su constante comunicación.

Hoy tenemos entendido que por el Gobierno general se han dado las órdenes oportunas para que se estudie el medio de realizar ese pensamiento.

Las varias veces que se ha tratado de llevarle á cabo, hanse estrellado los buenos deseos de la Corporación municipal y de las autoridades que en ello se interesaran, ante las dificultades del ramo de Guerra.

En gran manera celebraremos que nuestra actual primer Autoridad, sea más feliz en sus gestiones, y deje á Manila el legado de esa nueva vía de comunicación entre ciudad y arrabales, cada día más necesaria, dado el aumento de población y de movimiento que vá adquiriendo la capital del Archipiélago.

El teniente del tercio civil de policía del distrito de Masbate, don Flaviano Leinencoco, ha promovido instancia en súplica de volver al ejército, en la misma clase de sargento primero indígena á que pertenecía antes de pasar al referido tercio.

Para el cargo de Presidente de la Junta inspectora del hospital de San José de Cavite, vacante por renuncia del Excmo. señor don Emilio Catalá, ha sido nombrado el Excmo. Sr. D. Angel Topete y Carballo.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación en el mismo, de la señora doña Concepcion Alvarez Javier, viuda del capitán que fué del arma de infantería de este ejército, don Fernando Fernandez Sanchez, para enterarle de un asunto que la interesa.

Por la Intendencia general de Hacienda ha sido designado don Rafael Diaz Labandero, para ocupar la vacante de vocal de la Junta de Valoraciones que deja don Pedro Ricart, en su próxima marcha á la Peninsula.

Han sido nombrados Gobernadorcillos de San Isidro de Tubao, de la provincia de la Union, y del pueblo de O'Donnell, de la de Tarlac, los señores don Felipe Lloren y don Telesforo Iamzon, propuestos ambos en los segundos lugares de las respectivas ternas.

En la sesión que esta noche debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, tenemos entendido que, entre otros asuntos, quedará acordada la provision de médicos municipales para los distritos vacantes.

carriño que os profeso es el que me ha impulsado... Vamos, querido príncipe, ¿qué tenéis?

Horacio titubeó de nuevo antes de contestar.

—Si es un disgusto—continuó la ex-cortesana.—podeis confírmelo, hijo mío... ¿No soy para vos una amiga... por mi edad... casi, casi vuestra madre?...

Estas últimas palabras, pronunciadas con intención y que tenían por objeto facilitar á Horacio la entrada en materia, consiguieron el fin apetecido.

—¡Podiais ser mi madre!...—baluceó el jóven.—¡Oh, señora! ¿queréis serlo en efecto?

—¿Cómo?...—preguntó Lucrecia.

—¿No lo sabeis?

—Lo sospecho...

—¡Ah!

—Pero deseo oíroslo decir.

—Amo á Olimpia.

—Lo sé.

—Y vengo á pedirlos de rodillas que me la deis por esposa...

Horacio puso, en efecto, una rodilla en el suelo.

Lucrecia le dió la mano para que se levantase.

—¿Aceptais?...—preguntó, Lucrecia no respondió.

Un estremecimiento recorrió las venas del príncipe, y repitió con angustia: —¿Aceptais, señora?... ¿Aceptais?

Algunas lágrimas asomaron á los ojos de Lucrecia, que tenia entre las suyas la mano de Horacio, á quien condujo á un diván.

La doncella de Olimpia se encargó de vencer las dificultades.

Una noche, durante una ausencia del príncipe Horacio, Olimpia halló á Ascanio Farnesio oculto detrás de las cortinas de su cama.

Evidentemente le habian hecho traicion. Olimpia se quejó, pero muy poquito. Ascanio halló tal vez el medio de probarle que su acción era la cosa más natural y más inocente del mundo.

No sabemos lo que sucedería; pero lo que sí es muy cierto, es que el hermoso jóven continuó en aquella habitación hasta por la mañana, y que, como la ausencia del príncipe Horacio se prolongó tres ó cuatro días más, Ascanio volvió las tres ó cuatro noches siguientes.

Olimpia acababa de dar el primer paso, y, habiendo empezado á resbalar, nada podia detenerla ya en la pendiente del precipicio. Despues de Ascanio Farnesio vino, sin duda para observar el contraste, un magnífico y gigantesco oficial de dragones. Tras éste un músico francés, y por fin un noble piemontés.

Hasta entonces Olimpia no tuvo amores simultáneos.

Pero, á contar desde el cuarto amante, Olimpia introdujo una ligera modificación en sus costumbres, lo que quiere decir que dió rienda suelta á sus gustos y á sus instintos, y que tuvo varios amores á un tiempo.

El príncipe Horacio vivió primero lleno de confianza en la fidelidad de su esposa Olimpia; despues se le presentaron

á ocupar de Lucrecia, como si Lucrecia no hubiera existido.

..

La pasión del príncipe Horacio llegó, al siguiente día de la boda, á los límites del delirio más exaltado.

Olimpia parecia compartir aquel entusiasmo amor, pues si su alma era fría, sus sentidos eran ardientes; abandonóse con delicioso éstasis al torrente de voluptuosidad. Durante algun tiempo se figuró que amaba locamente á su marido; pero se engañaba, porque no era su marido lo que ella amaba en el príncipe Horacio, no; amaba al primer hombre que habia dado á sus ensueños una forma real y tangible. Olimpia no tardó en comprenderlo así, y se interrogó acerca de ciertos jóvenes que le hacían una corte muy asidua, porque es de advertir que recibía lo más selecto de la aristocracia romana.

Olimpia se respondia, con gran satisfacción, que una mujer podia considerarse feliz escogiendo un jóven entre todos aquellos, y sobre todo cambiándole á menudo. La jóven princesa, como se ve, se parecia mucho á su madre. Pero aun era esposa fiel, en la más amplia acepción de la palabra, aunque por el pensamiento era adúltera, y para ser culpable necesitaba solo que se le presentase la ocasión de cometer una falta.

Esta ocasión no se hizo esperar. Entre los que suspiraban por Olimpia habia un jóven, que apenas contaba diez y ocho años, hijo del príncipe Farnesio,

—Sentaos aquí, á mi lado—le dijo,—y escuchadme.

El príncipe hizo un movimiento para indicar que su atención era profunda.

—Sois un noble jóven—continuó Lucrecia con emoción admirablemente fingida,—y os quiero lo mismo que si fuerais mi propio hijo; así es que no quiero engañaros...

Lucrecia se detuvo.

—¿Engañarme?—dijo Horacio;— ¡en nombre del cielo, señora, explicaos!

—Es lo que voy á hacer—prosiguió la cortesana;—y cuando me hayais escuchado, ¡ay!, sereis vos el que no acepte lo mano de Olimpia.

Horacio palideció, y una idea horrible cruzó por su mente: ¿habia cometido Olimpia una imprudencia, una falta?

Lucrecia adivinó el pensamiento de Horacio, y dijo: —Si, en efecto, Olimpia es culpable... Olimpia ha cometido una falta irreparable.

Un vapor calenturiento invadía el cerebro del príncipe.

—¡Una falta!—repitió con voz apagada;—¿cuál?

El príncipe miraba á Lucrecia atentamente, y ésta, bajando la vista, supo hacer aparecer en su cara el color de la vergüenza.

—No os comprendo—dijo.

—Soy su madre—continuó Lucrecia;— ésta es su desgracia, ésta es su falta... Olimpia es pura como la Virgen María; Olimpia os ama, me lo ha dicho la pobre; pero la rechazareis, ¡porque Olimpia

Table listing names and amounts for Regimiento infantería Magallanes n.º 3. Includes names like Eduardo Guichot, Eduardo Subiza, Francisco Mira y Escobar, etc.

Table listing names and amounts for Regimiento infantería Mindanao n.º 4. Includes names like Augusto Avilés y Serrano, Fidel Hernandez Bermeosol, etc.

Se han emprendido con gran actividad las obras de reparación del hospital de San José de Cavite, y se espera quedar terminadas...

Ha solicitado regreso a la Península por haber cumplido su tiempo de permanencia en el país, el médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar, don Agustín Planter.

El día 28 del corriente empezarán los exámenes de pilotos en la Mayoría general del Apostadero, sita en San Miguel, calle del General Solano.

Las solicitudes de los aspirantes serán admitidas hasta dicha fecha, pero pasada ésta, no se admitirá ninguna.

El Tribunal de Cuentas llama al administrador de Hacienda que fué de la Laguna, don Mariano Zaera, para que se presente en la Secretaría de dicho centro.

Por el primer tercio de la Guardia civil se ha remitido a la Subinspección de las armas generales, para su curso al Consejo supremo, la partida de casamiento canónico del teniente, don Pedro Murcia con doña Juliana Abella.

Dícese que han entablado permuta de sus respectivos destinos, el señor don Camilo Millán Administrador central de Correos y don Teodoro Robles inspector de Hacienda.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, al sargento primero europeo del regimiento infantería de Joló n.º 6, don Constantino Pérez y al cabo segundo de Artillería, Pedro Fortin.

El sargento segundo europeo, Joaquín Martínez, del regimiento infantería de Manila n.º 7, ha promovido instancia en suplida de que se ponga en vigor en este ejército la parte dispositiva del Real decreto de 20 de julio próximo pasado, sobre ascensos de las clases de tropa.

El sargento segundo indígena del regimiento infantería de Manila n.º 7, Pedro Alfaro, ha promovido instancia al Excelentísimo señor Capitán general, en suplida de reenganche por un año.

Se ha concedido continuación en el servicio de las armas, al cabo primero indígena del regimiento infantería de Joló número 6, Serapio Narvaez.

Hoy deben celebrarse los sorteos de quintos en los pueblos de Santa Ana y San Pedro Macati, bajo la presidencia del señor Polo de Bernabé secretario del Gobierno civil de la provincia, a quien acompañará el señor Salas oficial de dicho gobierno.

Se han cursado por la Capitania general de estas Islas a la Dirección general de infantería, las hojas de servicios y hechos de los alféreces de dicha arma, don Cándido Reyes y don Miguel Lopez.

Para la reconstrucción y aumento del local de la Escuela pública de San José de Casiguran del distrito del Principe, ha sido otorgado por la Superioridad un crédito extraordinario de 32 pesos.

Nada menos que con setenta pesos que extrajo de un arca en que se hallaban guardados, se fugó anteayer de la casa de un chino que vive en la calle de San Vicente, un indígena que estaba a su servicio como cochero.

El chino dió parte a la Veterana del distrito entregando los documentos del sirviente fugado, para que se proceda a su busca y captura.

La fiesta del hospital de lazarenos no ha estado el domingo último tan animada como en años anteriores, sin embargo muchos vecinos acudieron a visitar el establecimiento repartiéndole limosnas a los desgraciados enfermos.

La biblioteca de la casa madrileña El Cosmos Editorial, se ha enriquecido con un volumen más, del que solo el nombre de su autor es ya una promesa al público de que no ha de ver defraudadas sus esperanzas, respecto a interés en la lectura y descripción gallarda, elegante y fluida.

La muerta, se titula la última obra que ha publicado El Cosmos; su autor es el laureado Octavio Feuillet y sus traductores los señores don Carlos Ochoa y don Carlos Frontaura que son bien conocidos en nuestra república de las letras.

Tales elementos de por sí, son bastantes para recomendar una obra sin que a nosotros nos quepa otra misión que hacerlo saber.

Damos gracias a la empresa del Cosmos por el volumen que se ha servido remitirnos por medio de su representante el señor Arias, dueño de la Agencia Editorial donde se halla de venta dicho libro.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, les ha sido concedida a los igorotes nuevamente sometidos a la ranchería de Butbut, la traslación que pretendían a las lomas de Jemin próximas a la de San Andrés de la provincia de Abra.

La Central de telégrafos, nos remitió ayer la siguiente tarifa de tasas por palabra, a partir de Manila, para las estaciones del Imperio Chino:

Table with 2 columns: Station name and rate. Includes Binchang, Chefoo, Chanchow, Chining, etc.

(Se continuará.)

Shao-Shing, id. 1:17; Seoul (Corea), idem 1:45; Shaoking, id. 0:69; Shankaikwan, idem 1:25; Taku, id. 1:23; Tuckehow, id. 1:21; Tsuenchow, id. 0:73; Tientsin, id. 1:23; Tsinanfoo, id. 1:21; Tehow (Corea), id. 1:37; Wusung, id. 1:03; Wushek, id. 1:13; Whampoa, id. 0:59; Woohow, id. 0:69; Weichow, id. 0:69; Wuhu, id. 1:17; Waeshin, id. 1:21; Wanchow, id. 0:71; Yangchow, id. 1:17; Yanchow, id. 0:81.—Manila 13 de abril de 1886.—Es copia, el jefe del servicio general.—Valentin de Diego.

Entre dos y tres de la madrugada estalló ayer un voraz incendio que puso en alarma a gran parte de la población, despertada al pavoroso toque de fuego lanzado por las campanas de las parroquias.

Indicaban éstas que el siniestro ocurría en Tondo, con lo cual volvió el sosiego y el descanso para muchos, pero las prisas y el desvelo para todos aquellos que por sus cargos tienen precisa obligación de acudir a estos lamentables acontecimientos.

Muchas fueron las personas que emprendieron el camino de Tondo, viéndose chasqueadas conforme iban acercándose a aquel arabal, pues con los incendios sucede aquí más que en parte alguna, lo que con la felicidad para la humanidad, se piensa tocarla, tenerla al alcance de la mano, y cada vez se vé más distante.

El incendio de la madrugada de ayer no era en Tondo, sino en Malabon, donde quedaron destruidos por sus efectos, el mercado principal del pueblo, próximo a la iglesia, y unas veinte casas más; no teniendo que lamentar la pérdida de una gran parte de aquella población, gracias a los eficaces auxilios de los dependientes de los tribunales de ambos gremios, con sus Gobernadores, la Guardia civil de aquel puesto con su jefe a la cabeza, fuerzas de los puestos de Tinajeros y Navotas, cuadrilleros y rondas de los pueblos limítrofes de Navotas y Calocan que acudieron con sus respectivos pedáneos; los cuales consiguieron localizar el fuego, después de inauditos esfuerzos, a las cuatro de la mañana.

Se instruyen las diligencias oportunas para averiguar la causa del siniestro que tuvo origen en los camarines del mercado, pero se cree haya sido casual.

EPÍSTOLA.

Carta escrita con buen fin, que me encontré ayer mañana en la plaza de la Aduana inmediata al camarín.

—Mi querida Encarnación. El día que me gradué en el momento pensé pedirte una explicación.

No te pareció bastante, y te sobran razones, escuchar mis pretensiones al ser misero estudiante.

Hoy las cosas han cambiado el estudiante murió pero en su lugar quedó todo un señor abogado.

Terminada la carrera tengo ante mí un porvenir con el que ya puedo ir a donde vaya cualquiera.

Y trabajando, en conciencia, como no me vaya mal puedo ser hasta fiscal ... y hasta regente de Audiencia.

No siendo ya un pelagatos al declararme a ti, creo que no me harás ningún feo y que entraremos en tratos.

Si quieres ser mi mujer me colmarás de alegría; di ¿lo serás alma mía? ¡Ay si llega a suceder!

Me domina la emoción esperando tu respuesta. ¿Qué corazón qué contesta? ¿Qué contesta Encarnación? Em. Coin.

Para solemnizar el fausto acontecimiento de su investidura, hubo en la noche del lunes animadas reuniones y cena en casa de todos los jóvenes escolares que se recibieron de licenciados el citado día. Siendo proverbiales la esplendidez y prodigalidad con que se celebran en el país esta clase de fiestas, inútil creemos decir que en todas se consumieron abundantes y suculentos manjares, excelentes vinos y cigarrillos y sorbetes y dulces sin cuento.

En algunas casas, con especialidad, tales como en las de don Salvador Vivencio del Rosario, don Enrique Mendiola, don Vicente Gella, don Wenceslao Barrosa y don Tomás del Rosario, la concurrencia fué muy selecta, saliendo los comensales extraordinariamente complacidos de la delicadeza con que fueron agasajados.

Competentemente autorizados podemos dar la noticia a nuestros lectores, de que hasta después de Pascuas no volverá a administrarse el sacramento de la Confirmación, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Hace algunos días que los vecinos de la plaza del P. Moraga, gozan con la satisfacción de ver ir mermando, aunque poco a poco, la barricada de adoqueos que les interceptaba la vista del Pasig, perjudicando altamente el tránsito público.

Las obras del muelle avanzan también con relación al personal en ellas ocupado, que no es mucho, y por la parte de la indicada plaza, vimos ayer se había empezado el adoqueado muelle.

La orden de Padres Recoletos, está haciendo este año grandes preparativos para que la procesion que el lunes Santo debe salir de aquel templo, revista el mayor esplendor.

Tenemos entendido que se ha invitado al efecto a nuestras primeras autoridades y gran número de personas de elevada posición, que es muy posible concurran a tan solemne acto religioso, en el que además de la magnífica imagen que se estrenó el año último representando a Nuestro Señor en la Oración del huerto, figurará en el presente otra nueva escultura de notable mérito artístico, de la Magdalena, obra del mismo autor que la que tanto llamó la atención el año pasado.

Figurarán también en el cortejo numerosas bandas de música alguna de las cuales, según tenemos entendido, se compone de setenta y tantos instrumentistas.

Es de creer que la procesion del Lunes Santo, de Recoletos, formará época este año.

Ayer tarde debió visitar el Excmo. señor Gobernador general acompañado del Ilmo. señor Intendente general de Hacienda y del Secretario del Gobierno general, el edificio antigua fabrica de Arroceros, donde se trasladarán en breve las oficinas de la Capitanía general y las del depósito de Administración militar.

Con cuyos traslados quedarán reunidas en aquellos alrededores, además de los dos centros citados, el cuartel de Arroceros, las dependencias de Administración y Sanidad del Ejército, con el Hospital militar y la Maestranza de Ingenieros.

La Dirección general de Administración civil ha dictado a fin de mejorar con la mayor urgencia las malas condiciones sanitarias y de policía que hoy tiene el barrio de Sibul, de San Miguel de Mayumo, donde brota el manantial de aguas minero-medicinales, las siguientes reglas, cuya observancia y cumplimiento se ha encomendado al pedáneo de la localidad y al activo alférez de la Guardia civil, señor Senespleda, jefe de aquel destacamento:

1.º No se permitirá a ningún enfermo bañarse en las aguas de Sibul sin certificación facultativa donde conste que son necesarias o por lo menos convenientes al padecimiento que le aqueja.

2.º Se establecerá para los baños un turno riguroso comenzando para los europeos desde las seis hasta las doce de la mañana, y para los indígenas desde la una hasta las siete de la tarde, sin permitirse en manera alguna la mezcla de sexos, a no tratarse de niños que vayan con sus familias.

Tampoco se permitirá a los indígenas salir del baño con la ropa mojada y mudársela en la carretera, como suelen hacer ahora, ni trasladarse a sus casas en aquella situación, ni costumbre alguna en fin contraria a la decencia o a la buena policía.

Cuando en casos urgentes necesite algún enfermo grave tomar el baño fuera de su turno, el pedáneo de Sibul o el jefe del destacamento de la Guardia civil, adoptará las medidas necesarias para ello, variando los turnos prudentemente.

3.º Interin se procede al trazado de la población, a contar desde esta fecha, no se permitirá en las inmediaciones de Sibul construcción alguna que no lleve las condiciones exigidas por las leyes de Indias, dejando un espacio libre de seis varas en circuito, que se poblará de árboles. La licencia para estas construcciones serán concedidas por el pedáneo, con el V.º B.º del jefe del destacamento.

4.º Sin perjuicio de las casas y tapancos que puedan existir en esta fecha, no se permitirá construcción alguna en 25 metros por cada lado del manantial y 50 metros aguas abajo; tampoco se permitirá cortar árboles ni cañas en un circuito de 250 metros, excepto en aquellos solares que se vayan a poblar con la licencia necesaria. Las casas y tapancos que hoy puedan existir en la primera zona se respetarán hasta la construcción del nuevo establecimiento, bajo la base establecida en el artículo 3.º del decreto de 15 de marzo último; pero si desaparecieren por incendio, ó accidente fortuito no podrán reedificarse sin autorización superior.

5.º Asimismo se prohíbe obstruir la plaza pública con puestos fijos de venta, ni con paradas de carros ó carromatas.

Volvemos a llamar la atención de las autoridades acerca de la libertad de que gozan algunos mendigos que por sus enfermedades no solo repugnantan sino contagiosas, debieran estar recojidos en los establecimientos especiales costeados por el Estado para ese objeto, y que sin embargo abundan desde hace algún tiempo por las calles de la ciudad y los arrabales, más de lo que fuera de desear.

Recomendamos a las autoridades llamadas a ello, la vigilancia sobre estos mendigos, pues es asunto que debe mirarse con cierto interés, si no se quiere que en poco tiempo se extienda por la población alguna plaga difícil luego de extirpar.

La Dirección general de Administración civil, ha dispuesto quede abierta desde el 20 del actual para toda clase de servicio la Estacion de Lal-lo, de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde a excepción de los días festivos en que solo permanecerá abierta al público durante las horas de la mañana.

Se ha autorizado a los chinos cristianos Santiago Guaco Hernandez y Rufo Alburo para contraer matrimonio con Juliana Epedim y Calixta Escutlos.

La Dirección general de Administración civil, ha dispuesto quede abierta desde el 20 del actual para toda clase de servicio la Estacion de Lal-lo, de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde a excepción de los días festivos en que solo permanecerá abierta al público durante las horas de la mañana.

Se ha autorizado a los chinos cristianos Santiago Guaco Hernandez y Rufo Alburo para contraer matrimonio con Juliana Epedim y Calixta Escutlos.

Advertisement for D. FELICIANA ESPEJO DE ORTIZ. (Ha fallecido.)

Sus desconsoladas madre, hermanas, tios, tias, sobrinos, sobrinas, primas, primos y amigos, suplican a V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso.

Barrio de la Concepcion 7 de abril de 1886.

Valioso dictamen.—Málaga, 26 de mayo de 1880. Sres. LANMAN y KEMP.—Muy Sres. míos: Acordiendo gustoso a la invitación de Vds. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarsaparilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden a su fama.

plear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del «Higado», cuyos «infartos» tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usado, ceden prontamente a su uso. Aprovecho esta ocasión para felicitar a Vds. por el esmero en sus preparaciones y para repetir de Vds. afmo. S. S. LUIS CRIBADO y LEÓN.

Para la SEMANA SANTA. Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (Eucologio romano) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan a precios arreglados en la Librería de Ramirez y Giraudier, Magallanes, n.º 3.

OFICIAL. SECCION RELIGIOSA. MIERCOLES.—Stos. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Próculo mrs., Lamberto, Abundio y Pedro Teimo confesores.

JUEVES.—Stos. Maron, Eutiquio, Victorino y Crescente, mrs.; Benito, cf.—Stas. Flavia Domitila vg. y mrs., Basilia y Anastasia, mrs.

MILITAR. Servicio de la plaza para el día 14 de abril de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel don Tomás García Romero. De imaginaria, el coronel don Agustín Gomez Villosola. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, n.º 1.—Música en la Luneta, n.º 7. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA. DIA 12 DE ABRIL DE 1886.

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG. Rows include Bar. reduc., correg., Direccion, F. 1 a 12, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. delluv., Cant. de agua.

SUBASTAS. El día 15 del próximo mayo a las diez de la mañana, se subastará en el Salón de actos públicos de la antigua Aduana ante la Junta de Reales Almonedas, la venta del solar, fabrica y materiales existentes en el derruido edificio conocido con el nombre de antigua Intendencia, situado en la calle de Ania esquina a la de la Solana (Intramuros). El tipo señalado para optar a la compra del referido edificio será el de pfs. 18.189 en progression ascendente, siendo en detalle como sigue: solar pesos 5341.—Fabrica conservada pfs. 8848.—Materiales utiles desmontados pfs. 4000.

CORREOS. Por el vapor Sorsogon, que saldrá para Iloilo y Buluan, mañana a las cinco de la tarde, esta Central remitirá a las tres de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Concepcion y Albay. —Por el panco Salce, que saldrá para Islas Batanes mañana a las cuatro de su tarde, se remitirá a las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto.—Manila 13 de abril de 1886.—P. O., M. Larráz.

MERCANTIL. ADUANA. IMPORTACION del día 13 de abril de 1886. V. DAPILA DE HAMBURGO. Sres. C. Lutz y comp.—20 cajas, 575 litros cerveza; 7 id., 25 maquinas para coser; 1 id., 52 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas con barro de porcelana; 1 id., 23 idem id. id. idem id. id. id. id.; 1 id., 36 idem vidrio cristalizado; 1 id., 2 cajas, 46 kilos. loza de porcelana en varias piezas; 2 barriles, 344 idem id. de id. id. id. id.

V. SALVADORA DE SINGAPORE. Sres. C. Lutz y comp.—1 caja, 60 kilos. plumas de ave; 1 id., 5 idem loza fina, 10 idem vidrio cristalizado.

V. DON JUAN DE HONG-KONG. Sres. C. Lutz y comp.—10 cajas, 100 kilos champagne, 120 kilos. vidrio en botellas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADAS DE ALTA MAR. De Saigon é Iloilo, vapor inglés «Harter», en 2 días del último punto, con 16000 picos de arroz; a Smith Bell y comp., su capitán Mr. F. Grandin, tripulación 31. De Hong-kong, fragata americana «Carondelet», en 8 días con 350 toneladas lastre de piedra; a Ker y comp., su capitán Mr. W. F. Stelson, tripulación 21.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Batangas, vapor «Batangas», en 7 horas con 150 toneladas de carga general; a Francisco L. Rojas, su capitán don E. Amechazurra, tripulación 27. De Balayan, pailebot «Reyna de los Angeles», en 24 horas con 80 toneladas de azúcar; a M. Paterno, su patron Isidro Ferrer, tripulación 16. De Masbate, berg-gta. «Soledad (a Caviteño)», en 4 días con 150 toneladas de maderas; a Esteban José, su patron Narciso Abad, tripulación 15. De Laguanigan, berg-gta. «Dos Hermanos», en 3 días con 180 toneladas de maderas; a Doroteo Inocencio, su patron Bernabé Castillo, tripulación 16. De Calbayog, berg-gta. «Libertad» en 3 días con 110 picos de azúcar; a Boncang, su patron Felipe Landeta, tripulación 11.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Islas Marianas, vapor «Don Juan», su capitán don José Marquez, tripulación 53, con 100 toneladas de carga general. Para Gubat y escalas, vapor «Bolinao», su capitán don Remigio Olaisola, tripulación 13, con 34 toneladas de carga general. Para Gápiz, berg-gta. «Sta. Rosa», su patron Esteban de la Cruz, tripulación 16, con 50 toneladas de carga general. Para Dagupan, pailebot «Invenible (a Salomé)», su patron Aveñino Querubin, tripulación 16, con 20 toneladas de lastre. Para Subig y escalas, panco «Sta. Maria», su patron Eulogio Corcino, tripulación 9, con 13 toneladas de lastre.

ESPECTACULOS. CUADROS SACROS.—(Calle de Lemery, n.º 2, esquina a la gran Divisoria.) Exhibición diaria, en tres ocho cuartos.—Los jueves de 7 a 11 de la noche a diez y seis cuartos.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Luzon."

Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el lunes 19 del corriente a las nueve de la mañana.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Iloilo y Bulan, el miércoles 14 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR SORSOGON.

Saldrá para Iloilo y Bulan, el miércoles 14 del actual a las cinco de la tarde.

PARA HONG-KONG Y EMUY.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 14 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

El vapor MELBOURNE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 20 de abril y de Singapore el 26 de abril.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 19 de abril en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila a Marsella,

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España a estas Islas: acúdate a M. Henry, Agente.

GERENCIA DE LA LIQUIDACION DE RUSSELL Y STURGIS.

No queriendo por realizar más que unos pocos créditos de difícil realización, se cita a Junta general de acreedores, para tratar de la disolución de la comisión Liquidadora, con arreglo al artículo 22 de las bases de la liquidación y aprobación de las cuentas; la junta, se verificará en la oficina de los señores Inchausti y Compañía, el lunes 19 del corriente a las nueve de la mañana y los libros estarán de manifiesto desde esta fecha en la Secretaría de la Liquidación, Muelle del Rey num. 1.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Por ausentarse para la Península el señor don Francisco Cerveró y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en almoneda, sin reserva, su ajuar de casa, compuesto de aparadores para ropa y para vajilla, un aparador pintero grande, una magnífica cama matrimonial de cama-gon, tremol, caja de hierro para caudales, sillería de caña y bejuco, una mesa escritorio de raíz de ambovia con su sillón estilo Luis XVI, cuadros, maceteros y macetas con buenas plantas, entre ellas olivas, faroles chinos, cristalería fina, cubiertos, lámparas de cristal de 4 luces, id. de bronce de 1 luz, relojes de pared corinas de caña, de cretona y de lienzo, mampara de persianas, aperos de jardinería, guarniciones para dos caballos y otros efectos.

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos a propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que da a la plaza de Goiti; darán razón en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

SE ALQUILA

la casa núm. 37, de la calle de Palacio; Anloague, núm. 2, darán razón.

ESCOLTA, NÚM. 16.

Se alquilan habitaciones altas para oficina ó vivienda, sea por piezas separadas, sitio para carruajes, cuadra y bodegas; darán razón en la misma en el «Puerto Sai» ó en la calle Nueva, 63, Binondo, de doce a cuatro de la tarde.

SE ALQUILA

la casa núm. 49, de la calle de Ayala, en San Miguel; darán razón en la del General Solano, núm. 40. 6, 8, 10, 12, 14

ENTRESUELO.

Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razón.

SE ALQUILA

la casa núm. 9, en el callejón de Carrasco, en la plaza de Calderon de la Barca en Binondo, que tiene bodega, entresuelo, y la ventaja de estar a la orilla del río de Binondo.

Dará razón el que suscribe en la Escolta, núm. 30.

SE ALQUILA,

en 16 pesos, la casa con 3 cuartos y junto al río, situada al final de la calle de San Jacinto, (hoy «Malinta») núm. 94.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs. and MENAS FILIPINAS, Peso, Envase, Ps. Cs.

SE ALQUILA

la casa calle de la Victoria, n.º 8; darán razón en la calle de Magallanes, n.º 3, altos.

SE ALQUILA

la casa núm. 36, de la calle de Jolo; en la misma darán razón. 3

EN PFS. 30 AL MES.

Se alquila una casa fresca y cómoda, en la calzada de San Rafael que se dirige a Malacañang; darán razón en San Sebastian, 24.

BODEGA.

Se alquila una de muy buenas condiciones para café, abaca ó tabaco, próxima al río; darán razón en la plaza de Santa Cruz, fábrica de tabacos «María Cristina.» 6

SE ALQUILAN

las casas San Rafael, núm. 2, y Gastambide, núm. 19; darán razón calle de Cárcer, esquina a San Sebastian.

SE ALQUILAN

las accesorias, una en la calle de Barcelona, núm. 54, otra en la calle de Asunción, núm. 79 del arrabal de Binondo; darán razón en la calle de San Nicolás, número 41, del mismo arrabal. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros); Anloague, núm. 2, darán razón.

SE ALQUILA

la casa núm. 14, calle de Magallanes: sus llaves, Solana, 23. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 14, de la calle San Marcelino, que reúne todas las comodidades para una familia. Darán razón en San Gabriel, núm. 8. 1

VISTA-ALEGRE.

Nuevo almacén de vinos y comestibles de Europa PLAZA DEL PADRE MORAGA, N.º 27.

Table with columns: ARTICULOS FRESCOS RECIBIDOS RECIENTEMENTE, Aceite superior en latas de 1/4 arroba, Aceitunas Sevillanas en vasos, Arroz de Valencia superior, etc.

Fotografía de PERTIERRA.

ISLA DEL ROMERO, N.º 1. Se retrata todos los días aún que esté nublado de 8 de la mañana a 3 de la tarde.

LA CASTELLANA.

ESCOLTA, 35 Y SAN FERNANDO 34: BINONDO. SANTA CRUZ DE LA LAGUNA D. JULIAN MERCHAN.

Gangas para la presente estación de ABSTINENCIA. BACALAO superior sin espinas a 2 rs. libra. Bacalao con espinas a uno y dos rs. lb. Bacalao guisado, lata de una libra, a 3 rs. lata.

Docteur PIERRE Agua-Pasta Polvos Dentificas. PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este tónico poteroso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, PALOR, ANEMIA, SUPRESION o RESERVA de la MENSTRUACION, etc.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de la perseguida cefalosa a 40 metros.—Tiro garantizado sin rival. Escopetas Galand Carabinas Galand Revolvers Galand Album Galand

ACEITE HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG.

Bazar LA PUERTA DEL SOL.

MANILA. ENTRADA LIBRE. A MIS AMIGOS Y FAVORECEDORES.

De regreso a esta capital y hecho cargo de nuevo de los negocios de esta casa, me ocupo en este momento de reorganizarla sobre bases ventajosísimas al público y según están establecidas en los grandes centros comerciales de Europa.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende a un centimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica.

Antigua Fábrica de Hielo DE LA BARRACA.

DEPOSITOS: en MANILA. . . . Botica de don Mariano Kühnel, calle Real. en LA ERMITA. . . . Id. de don Rafael Garcia, id.

PILDORAS AZUCARADAS

DE BRISTOL. Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

Adolfo Roensch,

Por la mitad de su costo, se venden para realizar PIANOS de muy acreditadas fábricas, desde pfs. 200, hasta 300. MS